



Madrid, 21 de noviembre de 2001

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
División de Entidades del Mercado de Valores
Paseo de la Castellana, nº 19
28046 – Madrid

Referencia: **Hecho relevante de INVERZETA, SIM, SA**

Muy Señores Nuestros.

Que con fecha 22 de junio de 2.001 tuvo lugar la Junta General de Accionistas de la Sociedad de referencia, en la que se acordó redenominar a euros la cifra de capital social, en los siguientes términos:

De conformidad con los arts. 11, 21 y 28 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre Introducción del Euro, se acordó proceder a la redenominación del capital social pasando a ser 2.410.000 euros, previo ajuste al alza del valor nominal de las acciones al céntimo más próximo, quedando establecido en 2,41 euros de valor nominal cada una.

Por todo ello, de conformidad con lo previsto en la Ley 46/1.984, de 26 de diciembre y lo establecido en el Real Decreto 1.393/1.990, de 2 de noviembre, por medio del presente escrito les rogamos tengan por presentado este escrito y por hechas las manifestaciones que en el mismo se contienen a los efectos legales oportunos.

A handwritten signature in black ink, reading 'Pedro de la Esperanza Rodríguez'. The signature is written over a horizontal line that extends across the width of the text block below it.

Pedro de la Esperanza Rodríguez
Asesoría Jurídica de SANTANDER CENTRAL HISPANO GESTION, S.A. S.G.I.I.C.